

*Aprobada*

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 30  
MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°07
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. ANALISIS PRESENTACION SOLICITUD PERMISO EDIFICIO HOTEL PUNTA PISQUERO
6. PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION VIAJE DE ALCALDE A BUENOS AIRES A FERIA DE TURISMO
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 30 correspondiente al miércoles 27 de octubre de 2010, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal María estrella Espina, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿vamos a partir con los puntos que quedaron pendiente de la reunión anterior?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Como esta en la tabla

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿Y las comisiones e incidentes que quedaron pendiente en la reunión anterior?

- Se hizo la revisión pertinente y cuando la normativa señala los puntos pendientes son los puntos que se van tratar, porque las comisiones e incidentes hacen la diferencia entre la tabla ordinaria y extraordinaria, esos son puntos que siempre tienen que ir

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Es que llevamos muchos Concejos sin comisiones e incidentes y son puntos que interesa a Concejales y la comunidad completa, debiéramos alcanzar a llegar

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Lo que si deberíamos es respetar el reglamento que señala horarios para exposiciones y minutos para intervención, dentro de los temas que traemos debería encuadrarse en dos horas, excepcionalmente cuando se alarga un punto se hace el alargue de los 30 minutos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N° 7** por la aprobación en votación, se aprueba
- **INFORME ALCALDE** entrega del Ord, 539 y 541 de SECPLAC para ser puesto como punto de tabla en el próximo Concejo, se van a reunir en comisión para que se pongan de acuerdo con la Secretaria Municipal para citar a comisión
- Haremos entrega de la modificación Presupuestaria N° 7 para ser puesta en tabla en el próximo Concejo
- Ord. N° 337 de la dirección de Tránsito y Operaciones solicitado por Mario Núñez en relación a la empresa Logos
- Ord. N° 279 de los viáticos, feriados y permisos administrativo, Informe viaje a Osorno
- Memo 467 de la Dirección de obras municipales con los permisos de Obras
- Ord. N° 278 de los gastos del Congreso y en esto la Sra. María Liliana nos dará una pequeña explicación

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- En este informe están todos los gastos del congreso salvo las horas extras de algunos funcionarios porque otros no marcaron, si

ustedes lo revisan se van a dar cuenta que se percibió pero ingresos a \$ 90.000 cada uno \$ 7.560.000 y los gastos realizados en esta actividad son \$ 2.241.126, lo que nos dejó un saldo de \$ 5.640.000 de los cuales se le otorgó una subvención de \$ 4.800.000 al comité de turismo y los \$ 840.000 los que se deben pasar a la asociación de municipios turísticos por concepto del seminario , daba un total \$ 7.891.000 lo que nos dejada una pérdida de \$ 321.126 pero al lado de los \$ 4.800.000 ustedes coloquen una fecha porque son \$ 3.790.000 y el comité van a devolver \$ 1.010.000 quedando y saldo a favor de \$ 700.000 y va a venir el ajuste en la modificación una vez que el comité devuelva

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Sé que se entregó una acta de evaluación y me gustaría que se diera a conocer esa pauta

SECRETARIA MUNICIPAL

- SE HIZO UNA PAUTA DE EVALUACIÓN EN DONDE SE EVALUADO EL CONGRESO y dos lo dejaron en blanco, están a disposición de ustedes las evaluaciones y el congreso fue muy bien evaluado con un promedio de 6.5 en general y solamente tuvimos una evolución de un 3, esa no lo consideramos en el promedio porque como era el único y desviaba el común, pero si lo incluimos nos estaría dando un promedio de 6

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Como es sabido la temporada de playa parte el 01 y como aún no tenemos la concesión de la playa la Armada nos autoriza tenerla en administración por esta temporada, por lo cual solicito una reunión extraordinaria a continuación de esta en forma excepcional para ver y analizar y pronunciamiento para entregar en administración directa esta Playa y que comiencen a trabajar este lunes,

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Yo me excuso porque no puedo quedarme

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Yo voy a dar mis disculpas porque usted ha citado a dos Concejos extraordinarios en la mañana y he pedido permiso y algunos Concejales no llegan, yo después de la hora de mi trabajo puedo participar

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- MAS TARDE TENGO UNA REUNIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y MAÑANA Y PASADO NO PUEDO POR QUE VIAJO

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- SE da por citado la reunión extraordinaria
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no tenemos

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **Quería** reiterar el informe que estaba pendiente de informática

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- **TRAJE** la semana pasada el oficio de la Directora de Finanzas que pedía prorroga y el encargado no ha vuelto aun de la licencia

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- **Respecto** de la correspondencia, me preguntaron del parque Industrial que le habían hecho una consulta hace varios meses respecto del alcantarillado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Eso** se fue a obras

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Ese caso, es algo que del punto de vista económico a nosotros como municipalidad nos conviene apoyar, porque resulta que el hecho que tenemos ahí terrenos de equipamiento municipal nosotros, también estamos con un problema de falta de agua cuando el pedimos a ESVAL que pusiera una matriz ellos nos dijeron que no estaba dentro de su zona de concesión y prepare un informe al respecto dando mi opinión en términos de apoyar la causa, no puedo informar más, puedo volver a ver los antecedentes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿Cuál es la voluntad suya en ese sentido?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si es un benéfico para la comuna no hay problemas

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Es un benéfico para todos y también nos sirve a nosotros en el parqueadero.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **ANÁLISIS PRESENTACIÓN EDIFICO PUNTA PIQUERO**

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Siguiendo con la palabra y más que abrir planos , porque como ustedes ven es un expediente de planos bastante voluminoso, la historia que tiene este emprendimiento que muchos de ustedes recordaran , el tema se trae para la presentación del proyecto de modo que la idea es que pueda quedar en manos de la comisión de obras o borde costero, finalmente llega convertido en una solicitud de permios de edificación el hotel Punta Piqueros y ustedes vieron como este cuerpo colegiado constituido, solo recordar que en este Concejo a fines del año 2009 se presenta un ante proyecto que buscando el financiamiento, seguramente con los inversionistas hotelero era necesario introducir un mayor programa y el terreno era más extenso que abarcaba hasta la siguiente roca hacia el norte incorporaron ahí un spa, el arquitecto ve con esa necesidad a exponer ese requerimiento, yo mismo le recomendé que no llegase con el ante proyecto definitivo distinto que ustedes habían aprobado y a principio de este año 2010 se volvía a presentar otro anteproyecto en maqueta y que es imposible traerla porque se destruyó con el terremoto del 27 de febrero, la oficina de arquitectura en este momento ha realizado un gran trabajo absolutamente profesional y están aquí para poder exponer el proyecto mismo Max Núñez, en representación de los inversionistas, básicamente porque surge de aquí la inquietud de tener una mayor comunicación con los inversionistas para efecto de poder integrar la operación del hotel, lo misma con la constructora que se pueda beneficiar mano de obra local, de modo que como esto va a quedar en manos de la comisión para análisis , si les parece bien que mejor que sea el creador del proyecto y

relatarlo interiormente, y hare lo propio en una mesa de trabajo, es un gran hotel de una inversión que consultada borde los treinta millones de dólares.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Tenemos la comisión de borde costero para analizar el proyecto, hicimos dos visitas e igualmente deberemos formar la comisión

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a pedir el acuerdo de los Concejales para que los creadores del proyecto puedan exponer el proyecto

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo no tengo problema que pongan el tema pero démoslos tiempos acotados

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pido la aprobación para la exposición del Hotel Punta Piqueros , por la aprobación en votación, únanme

**MAX NUÑEZ**

- Muchas gracias por permitir la exposición, hemos llegado con el proyecto en condiciones de ser presentado para la solitud de permisos de edificación y en el intertanto de enero pasado hasta ahora nos permitió la solitud de certificaciones que el propio Concejo había solicitado en su momento, que correspondía a la Armada que nos pueda fijar el límite de la más alta marea que definía con exactitud el limite del sitio privado y que obligo a la Armada hacer un levantamiento de todo Concón y Viña y que incorporado con exactitud y precisión nuestro terreno dentro de esto. Otro antecedente que se nos solicitó una presentación ante el ministerios de Obras Publicas de manera que tanto los ingresos y la salida del hotel por avenida Borgoño pudieran quedar definidos esos temas y es el segundo antecedente y el tercero es en relación a la dirección de obras portuarias que nos dijo que ellos no tenían que opinar porque el terreno no estaba siendo ocupado como puerto, quisiera mostrar algunas imágenes que son virtuales pero bastante reales , como se vinculan estos peñones con el edificio que esta trabajado y consideraba que vamos a sacar del mismo roquerio con la intención de fundir y mimetizar el lugar con el edificio, esta es una imagen de la fachada que constituye una explanada de acceso y pretendemos dejar con la misma presencia

y no interviniendo con un jardín muy trabajado y el edificio se constituye igual.

- El área de los espacios comunes están en los pisos superiores, cuando se ingresa al edificio uno se encuentra con una galería longitudinal, primer piso se ve la recepción, segundo piso está el restorán y en el tercer están las salas de conferencia, este es un pasillo de habitaciones que esta iluminación con luz indirecta, esta es la terraza del cuarto piso en donde está la piscina , aquí ay una serie de planos que son los antecedentes que estamos incorporando y este es el edificio que estaríamos haciendo, la situación en que el proyecto se encuentra está listo para poder iniciar faenas en el instante que la municipalidad nos de la aprobación del permisos y partiríamos 24 horas después y en este instante estamos con un tiempo favorable en la medida que el Concejo le parece que estuviéramos trabajando en el mes de noviembre ya que nos permitiría antes que comience al gran flujo de turismo y alcanzar a trabajar en lo que se pudiera y seguir después en forma sistemática los 18 meses que tiene duración la obra, el proyecto es el mismo que presentamos en enero y solamente el desarrollo propio de estar trabajando en el, pero es exactamente el mismo y las observaciones que el Concejo puso en su momento nosotros estamos reocupados de los temas ambientales y ecológicos y el proyecto le ha incorporado calefactores solares que permite un porcentaje del calor sea a través de estos calefactores solares, a su vez el agua de los baños va hacer con sistema de ahorro de agua y estamos tratando de incorporar la mayor cantidad de elementos porque estamos verdadera, ente preocupados de este vínculo y la naturaleza y la sustentable y la arquitectura, en este mismo sentido hemos incorporado una oficina externa de estudios ambientales que siga el recorrido del proyecto y nos tenga informado de cual va siendo el sistema que se están aplicando los controles ambientales dentro del edificio tanto para la constructora o cualquiera de modo de hacer sufrir el menor riesgo posible al ambiente y a lugar.
- Es en línea muy generales

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- (habla muy lejos del micrófono)

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Se nos habló en un momento que este proyecto nunca pasa el límite del riesgo

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- No habló acerca de los estacionamientos

**MAX NÚÑEZ**

- La cubierta del edificio mantiene la misma altura del proyecto y no ha tenido variación alguna, este es el nivel menos 1 en donde se ve la llegada de los estacionamiento y después hay un nivel de estacionamiento central, nivel menos 3 y menos 4 , menos 5 y menos 6 hay 148 estacionamiento

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Me preocupa el tema de los camiones y proveedores que llegan ahí

**MAX NÚÑEZ**

- En el nivel menos 1 tiene acceso el vehículo y hay un sector especial para vehículos de mayor tamaño y todo esto está servicio a través de vehículo de tamaño medio y aquí nunca va a llegar un camión para proveer porque el proveedor va a operar con un sistema con vehículos de tamaño mediano.
- La llegada de un pequeño bus están aquí y también esta pensado , con relación a la observación de las alturas pueden verlo ustedes mismo

**DIRECTOR D E OBRAS**

- Como se ha dicho ya el proyecto por la introducción de la ingeniería el volumen mayor se analta solo 70 centímetros y el volumen del Spa 40 centímetros de espesor de loza y eso no reviste un cambio de características del hotel y el proyecto mantiene respecto de la avenida Borgoño tres medio pisos sobre la avenida Borgoño y el volumen menor dos y medio piso, la mayor altura que tiene respecto del primero de los ante proyectos fue algo expuesto y aprobada nivel de ante proyecto y si ustedes se fijan el gran nivel de terraza es el mismo, de modo que no es un proyecto más alto que el Hotel Radisson que tiene 4 pisos, la ley Lorca no tiene altura limite, sino que la ley Lorca omite la normas urbanísticas para que cada proyecto sea visto caso a caso dependiendo del borde costero

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿Cambio el ante proyecto que presentaron en el 2001?

**DIRECTOR D E OBRAS**

- En lo que son los conceptos arquitectónicos diría que no, el proyecto paso hacer más grande, Mayor contractibilidad que en este caso se tuvo en cuenta lo siguiente porque deslinda para todos lados con bienes nacionales no tiene otras propiedades particulares que sean antigua en donde aplicar normas de adosamiento que el Hotel Radisson tuvo que cumplir , en este caso es único predio y fue aproximarse a sus deslinde, ahora si bien tiene un desarrollo por la avenida Borgoño por eso mismos los dos volúmenes están separado y unido por un elemento sobrepuesto para no darle peso que fuese un solo piso sino que una pasarela, es un hotel de 18.000 metros, en la espacialidad del borde costero ese va a ver como un hito pero no algo colosal

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Aquí se mencionó un proyecto que tocó la ley Lorca y que es el Octopus, que hay una diferencia enorme entre ese proyecto y el actual y la pregunta es respecto a los constructores, son empresas certificadas en el tema ambiental para que no sea intervenido

**MAX NÚÑEZ**

- Estamos muy preocupado de eso, las constructoras que están participando, una cosa es en el instante que tengamos la aprobación comienza a cortarse la roca y la otra faena se están llamando para los próximos días una propuesta a seis de las más importantes empresa constructoras para que lo analicen y no podemos dar nombres porque no se ha hecho todavía ese proceso mientras se va a estar el trabajo en roca que demora aproximadamente dos meses y que permite tomar esa línea de base menos seis, la gran parte del edificio queda bajo la cota del camino y a su vez cando pasa entre los dos volúmenes en forma de un arco que va a permitir a encuadrar la cota e independiente de que lo hayamos hecho nosotros es lo mejor que se ha hecho en el país

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quería hacer alusión que las revisiones de las construcciones después de tsunami en el del borde costero cambiaron y antes de comenzar consultábamos si existía alguna indicación desde el MINVU para hacer ciertas condicionantes o resguardo de lo que ya paso y de qué manera el hotel se prepara a un hecho como este

**MAX NÚÑEZ**

- **FUE BASTANTE** bueno porque nos permitió hacer un análisis de lo que podría significar un tsunami, se tomaron dos concepto uno es en términos de estructura, la norma de cálculo estructural ya calculada y los calculista que están trabajando con una formula mucho más rigurosa porque se supieron cuáles eran los conflictos y el proyecto está calculado con esa nueva norma, se hizo el análisis de lo que significaba un tsunami de características como las del sur. El edificio está fundada sobre la cota 7 en relación al mar, esos 7 metros nos dicen lo que dicen los ingenieros hidrográficos basados en dos empresas de hidrografías, ellos nos indicaron que con esto era suficiente y si llegaran a ocurrir algo un tsunami características más fuerte lo que podría pasar es que el ultimo nivel se podría llenar de agua pero a las 6 horas se saldría el agua y había tiempo suficiente para que la gente saliera a la terraza pero no hay posibilidad de que tengan problemas de las personas porque el nivel de la calle está a 25, 2 metros en relación al mar y está más que cubierto y la altura si quisiera quedarse en el edificio la terraza en el segundo piso está a 7 metros del nivel del mar, es imposible pensar que pudiera presentarse a nivel humano pero algún problema de pisos mojados,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Le agradecemos la exposición y como va haber una reunión de comisión y ahí lo pueden invitar
- **PRONUNCIAMIENTO VIAJE A BUENOS AIRES FERIA DE TURISMO, CONFORME A ARTICULO 89 EN VIRTUD DEMI CARGO**

- Quería reforzar mi opinión de ver la posibilidad de que esos recursos y esa actividad se quedara en una sola, que puede promocionar y un viaje a Mendoza con todo el Concejo y personal de la Oficina de Turismo y centralizar todo para atraer al turismo Medozino a la comuna.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Primero, era ratificar la fecha de la feria

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- está fijada desde el 30 de octubre al 02 de noviembre del presente año

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quiero preguntar debido al fallecimiento del Ex presidente que Argentina se ha mandado a suspender todas las actividades quisiera si se hizo algún contacto si la feria sigue o no.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- esto llevo de la Sra. María Luz Gallardo Pérez encargada de promoción de serna tur QUINTA región y no ha mandado nada hasta el minuto

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- hoy día en la mañana se suspendieron todas las actividades

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- se tiene que tomar el acuerdo pero si la actividad está suspendida no se viaja a la feria

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿respecto al costo que tiene la ida a Buenos Aires no sé si se tendrá la claridad o no?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Viatico y pasajes pero mientras no se tome el acuerdo no se sabe cuánto van a costar los pasajes

- En la ley Orgánica aparece que el Concejo se tiene que pronunciarse sobre la salida al extranjero de Alcalde y Concejales en cometido aparece en dos ocasiones (no quedo bien grabado) COMO PLAZO Y SE SI Procede como fecha que venga como punto de tabla a una semana de haber sido votado.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Como hubo dos veces que votaron y como Secretaria Municipal tenía que citar al tercer día y no hubo quórum , y parte un nuevo pronunciamiento lo que ya paso

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿estamos volviendo a foja 0?

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- **claro** , lo que señala la norma es que si se empatase tiene que volver a traer la misma sesión y si se produce empate dos veces se tiene que citar dentro de un plazo de tres días para el pronunciamiento definitivo y si se produce empate de nuevo determina el Alcalde , pero se citó (termino casete)

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo estuve el fin de semana en el congreso y me entreviste con muchas personas y la gran mayoría iba a este congreso en Buenos Aires y me parece de una relevancia para nuestra comuna el pretender ser una comuna turísticas y si hay que ir porque la gran mayoría de las municipalidades van a estar situadas en la feria de Buenos Aires, creo que es un deber que este municipio participe sobre todo si queremos ubicar nuestra comuna en un sitio importante en el turismo y entregar material para que la gente que participe se pueda instruir

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Entiendo que el resultado de la evaluación no depende de la participación del Alcalde e independiente del resultado de la votación y si va o no el Alcalde la municipalidad participa

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si, va el encargada de turismo

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- de todas maneras tenemos representatividad

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si  
Por la aprobación del Viaje a Buenos Aires a la Feria de Turismo , por la aprobación en votación 4 votos a favor Concejal Ortiz, Fernández María Estrella Espina y Presidente del Concejo, rechazo 3 votos Concejal Urenda Spicighier y Núñez , se aprueba  
**ACUERDO N° 233**
- **COMISIONES**

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- **COMISIÓN EDUCACIÓN** quiero citar para una reunión PADEM el martes 12 a las 16.00 horas

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **Comisión MEDIO AMBIENTE** es que a raíz de lo que salió en el Mercurio hablando de la duna mayor y que hablada de una ermita con RECONSA QUISIERA SOLICITAR UNA COMISIÓN CON LA PRESENCIA de LA ENCARGADA DE Medio Ambiente y estuviese la carpeta que tiene los documentos del proceso de modificación del Santuario, y sería importante que estuviera jurídico para tratar el tema del comodato que debería existir respecto del Santuario

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Quiero** dejar claro que no hay ningún tipo de negociación , fue una idea pero no hay ninguna conversación con la empresa

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Constantemente en el periódico aparecen noticias y que cuando lo traemos a la mesa resulta que no era lo que quiso decir y en ninguna parte aparece rectificando lo que ahí se dijo y a la comunidad le llega la comunicación que aparece en los diarios de esa manera y por eso que solicito la comisión para que veamos en que situación está el santuario , martes después del PADEM

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- hemos hecho los reclamos al Mercurio porque salen cosas que nosotros no hemos dicho pero no es recibido respuesta ni las aclaraciones y que voy hablar con ellos para que todas las declaraciones sean por escrito

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- y la página Web nuestra está siendo sub utilizada porque esos temas que se levantan en la prensa también hacerlo en la página en donde queda la información oficial del municipio y

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- yo ya no quiero llamar a los periodistas porque ellos sacaban de contexto lo que uno les dice y una sugerencia es que no se le responda por teléfono

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- **COMISIÓN BORDE COSTERO** para el próximo jueves 04 a las 17.00 y están todos invitados

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **COMISIÓN DIDECO** la Directora ¿no está?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Está en una reunión del FOSIS

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ENTIENDO QUE EN ALGÚN MOMENTO hubo alguna confusión y que además la directora envió por correo la solicitud de una comisión respecto a l traslado de la oficina del SERNAM y le solicite a la Directora regional del SERNAM que pueda asistir a la comisión de DIDECO PARA aclarar los dichos y tendría que ponerse de acuerdo con ella para la fecha

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ayer estuvimos con la directora y nos aclaró el tema y que dijo que en ningún momento había dicho que se iba a cambiar el centro y no sabe cómo salió el comentario o de donde llegó y la Director está viendo porque ella dijo lo que le habían comentado, parece que llevo un oficio.

- La directora no habló de sacar el centro SERNAM sino que fui yo , lo que dijo la directora es que había un doble discurso en el oficio que se le había enviado y que ella lo interpretaba de esa manera y que cuando yo hable en el Concejo anterior dije que se pretendía de que se quería sacar la oficina y tomo mis palabras y asumo mi responsabilidad y afortunadamente la oficina se cambió de casa y la Directora ayer en el acto lo aclaró

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- La directora de DIDECO envió un correo en donde tomaba este rumor y además me llama la atención ella es la ex directora del SERNAM e interpreta no tomando encuenta el convenio y el compromiso que el municipio realizó cuando ella era directora por lo tanto me parecía fuera de lugar todo lo que se estaba cuestionando o tratando de interpretar y me alegro que se allá aclarada la situación y que se hayan tomados las medidas

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- **COMISIÓN DE TURISMO** para aclarar respecto de los fuegos artificiales no tenemos nada claro que si la empresa va a prestar el servicio y la Intendencia dice que el Municipio no ha realizado los proceso que tenía que realizar y no sabemos cómo explicar el motivo principal de porque las platas no llegaron a la administración.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros en la reunión que tuvimos con el Intendente y que no tuvimos respuesta hicimos una presentación en la Contraloría la cual estamos esperando la respuesta de la Contraloría si realmente la Intendencia tiene que ingresar las platas al municipio

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- si la Contraloría llegara a tener una dictamen negativo para nosotros ¿ ya se tiene alguna solución? porque veo que fuegos artificiales para este año casi imposible porque ya no son \$ 43.000.000 sino que el doble ,

- La Contraloría no nos ha dado la respuesta pero quedo de enviarlas antes el 30 pero la empresa procedió a prescindir del contrato si no le pagábamos el servicio, yo creo que estamos haciendo gestiones para realizar los fuegos artificiales y que fue el compromiso que le pedimos al Gobierno Regional que si no nos aprueban nosotros íbamos a buscar los recursos y nos ha ido bien en los cobros de publicidad y con eso podemos lograr tener los fuegos artificiales, había mucho dinero que nunca se había cobrado por años , se habla de \$ 120.000.000 que nunca se habían cobrado e hicimos un catastro y se empezó a notificar que debían y están llegando a firmar convenios porque no estamos haciendo rebajas y están llanos a pagar en cuotas y los fuegos artificiales si pueden salir por esa vía , pero si no podemos pagar tendríamos que terminar el contrato y llamar nuevamente a otra empresa

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- y si la contraloría dice que no

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo entraría a una conversación con la empresa para hacer un convenio de pago

**ASESOR JURÍDICO**

- Agregando que la empresa tiene un problema con S.I.I. y la verdad es que tenemos que determinar si tiene que pagar o no los impuestos.

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Se va a tener que hacer con otra empresa pero tenemos que pagar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La actividad se realizó así que tenemos que buscar la forma de pagarlo, presentar un proyecto para que nos financie los fuegos 2011 el Gobierno Regional y así sería más fácil responder por los de 2010

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Para saber la respuesta de la Contraloría y no me quedo claro si efectivamente nosotros habíamos presentado el proyecto y hicimos como municipalidad lo que tamos que hacer

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- SECPLAC presentó los documentos del proyecto pero fue aprobado como proyecto.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Va depender de que si nosotros cumplimos y de quien es la deuda y nosotros también licitamos y sin tener presupuesto

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Licitamos en base a la aprobación del Gobierno Regional

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Está claro que la votación fue en octubre y que no me queda claro a que fuimos al almuerzo en diciembre y en ese almuerzo los consejeros comprometieron la votación

**ASESOR JURÍDICO**

- El almuerzo debía ser en octubre

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Es para ver cómo va el resultado, en el caso que no se presentó el Gobierno Regional tampoco puedo prometer fondos de un presupuesto que no tiene

**ASESOR JURÍDICO**

- Nosotros sabemos que el Gobierno Regional ya emitió un informe a la Contraloría y por lo que he conversado dicen que no habría un proyecto pero los fuegos artificiales es un evento y así se presentó y así fue solicitado que se presentara , si allá le pusieron proyecto la responsabilidad es de ellos por no cumplir con las formalidades y que tengo entendido que ha haber hasta sumario

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿Puede haber un evento sin un proyecto?

- es un problema del Gobierno Regional después procedimiento a nosotros se nos solicitó que fuera presentado así y partimos de la base que había un acuerdo y que fue votado y para nosotros eso origino una obligación legal

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿postulamos a que fondo?

**ASESOR JURÍDICO**

- al 2% del FNDR y el acuerdo lo dice

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- al FNDR se puede presentar con proyecto ¿eso lo presentamos o no?

**ASESOR JURÍDICO**

- eso hay que preguntárselo al Pleno del Gobierno Regional porque voto en esas condiciones

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- yo preguntaba para saber cuál es el resultado , que pasa si llegamos a diciembre y no existe una respuesta

**ASESOR JURÍDICO**

- EL alcalde planteaba que se está trabajando en un plan de financiamiento 2011 que sería con recursos generados con la propia municipalidad o privados que quieran financiar el evento y ese el plan que tiene el alcalde para el 2011 ,

**DIRECTOR SECPLAC**

- Solo para complementar, hemos continuado con el tema de los fuegos en cuanto a la elaboración del nuevo proyecto y las conversaciones que hemos tenido y hay varios frente en los cuales estamos actuando, el problema que nos aqueja es que hubo un acuerdo en algún momento y que eso llevo a la contratación de los fuegos artificiales y que tenemos hoy día una mochila de \$ 45.000.000 y como es el tema de fondo la solución como decía concejal es ver al final cual es el producto y hay varios canales

en los que estamos trabajando y esperamos dentro de las próximas semanas y creo tener un final feliz para todos

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿cuándo era la entrega de la plata?

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- Debiera haber sido una vez realizado el evento

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ESO QUIERE DECIR PAGADO EN ENERO

**ASESOR JURÍDICO**

- Hicimos las gestiones con el Intendente en el mes de marzo donde uno de los temas que se tocó era la deuda y se le planteo al Intendente y en mayo presentamos un oficio pidiendo el pago de esta plata y no se nos ha respondió hasta la fecha

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Si hubiera estado bien debió de haberse pagado en enero

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- INCIDENTES

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Quisiera preguntar sobre los pavimentos participativos

**DIRECTOR SECPLAC**

- Ver la posibilidad de verlo hoy, es por lo siguiente nosotros emitimos el certificado al SERVIU y el SERVIU nos hizo la observación de algo que es lógico pero como ha habido algunos cambios en algunos procedimientos y nos solicitaron que pudiéramos ratificar que el Concejo firmaría el convenio una vez adjudicada las calles y eso necesitamos ingresarlo este viernes y de hecho mañana mismo podríamos ingresar los documentos de las siete calles con una inversión sobre \$ 4000.000.000, producto que nos hicieron la observación a inicio de esta semana y se trajo, si nosotros aprobamos el pago del aporte municipal obviamente vamos a firmar el convenio pero nos exigen ponerlo como escrito el acuerdo del Concejo
- Y respecto el parque la Isla puede ser la próxima semana

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Cuando se hace la entrega de los aportes

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- Es en marzo del próximo año y que tiene que ser adjudicado primero. La instrucción del SEREMI es esa y es por eso que copiamos tal como viene en el reglamento e insistiremos para que los comités logren junta su aporte, no puedo decir lo que va pasar en marzo pero comprometernos a estar con ellos y confiar en cada uno de los comités logren tener los recursos

**BEBE HENRÍQUEZ**

- Yo tengo un comité que comenzó con \$ 43.000 en estas dos semanas ya lleva \$400.000 estamos ya en términos de apoyarlos e y de hecho en la calle 14 vamos a pedir reunión con ESVAL para que ellos pongan un aporte mayor, yo no veo la aprensión de que ellos no junten el aporte y no logren juntarlos, piensen que solo las calles seleccionadas tienen que tener el aporte en marzo y creo que ahí la calle que no está seleccionada no debe tener el aporte

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Es importante la aclaración porque los acuerdos deben quedar bien tomados y además de eso implica dinero efectivamente la persona

**BEBE HENRÍQUEZ**

- No podemos cambiar el certificado porque eso está por programa

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- LO que estamos haciendo con estas calle es \$ 400.000.000 de inversión y que ojala exista la voluntad de poder otorgar las siete calles y en eso nosotros seguiremos y la calle 14 tiene un par de empresas en la cual nosotros vamos a prestar toda la colaboración para acompañar a los vecinos para obtener los recursos

- Acuérdense que nos presionaron que habían 345 convenios con la SUBDEREC y que 344 tomados así y que fuimos los únicos que objetamos y que somos los únicos que la Contraloría no nos cuestionó, yo creo que lo que hay que tener claro que aunque venga así el reglamento ustedes tiene que tener claro que si algunos de los comité no responde así como está redactado el acuerdo que viene el municipio tienen que responder y esa es la claridad que hay que tener, aquí se está compartiendo el aporte nuestro y el compromiso de responder ustedes como Concejo por los dineros del comité

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Solo recalcar que si no tomamos el acuerdo o cumplimos con los requisitos para ingresar los proyectos y si viene estamos consiente es un requisito que se tiene que cumplir
- Quería consultar por los montos que están involucrado por parte de los vecinos

**DIRECTOR SECPLAC**

- Lo que a la fecha está faltando porque ya han hecho aportes son \$ 14.800.000 que de aquí a marzo confiamos que estén llegando

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- yo pienso que hay que correr el riesgo y que quede en acta porque o sino vamos a perder todo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Solicito la autorización para incluir en tabla los dos puntos como se indica **PRONUNCIAMIENTO SUBSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE EL SERVIU Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCÓN LLAMADO NUMERO 20 PAVIMENTO PARTICIPATIVO**, por la aprobación en votación
- Solicita incluir en la tabla **COMPROMISO DE ENTREGAR EN FORMA OPORTUNA Y APOORTE CORRESPONDIENTE A LOS COMITÉS DE PAVIMENTACIÓN Y APOORTE DEL MUNICIPIO DE LAS CALLES SELECCIONADAS EN EL LLAMADO N° 20 DE pavimentación participativa, POR LA APROBACIÓN EN VOTACIÓN acuerdo N° 235 unánime**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- Llevamos a pronunciamiento **SUBSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE EL SERVIU Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCÓN LLAMADO NUMERO 20 PAVIMENTO PARTICIPATIVO** a ejecutarse el próximo año , por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 236
- Levamos aprobación **COMPROMISO EN DE ENTREGAR EN FORMA OPORTUNA Y APORTE CORRESPONDIENTE A LOS COMITÉS DE PAVIMENTACIÓN Y APORTE DEL MUNICIPIO DE LAS CALLES SELECCIONADAS EN EL LLAMADO N° 20 DE pavimentación participativa.,** por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 237
  
- Terminado el horario legal se cierra la sesión



**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**